

**LLAMA A LICITACION PÚBLICA N° 4482-17-LE18 "CONTRATO SUMINISTRO REPUESTOS, MANTENCION MANO DE OBRA RETROEXCAVADORA JCB."
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS**

DECRETO ALCALDICIO N° 798

DALCAHUE, 05 de Abril de 2018.

VISTOS: La necesidad de contratar con un "CONTRATO SUMINISTRO REPUESTOS, MANTENCION Y MANO DE OBRA RETROEXCAVADORA JCB, de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, las bases administrativas y formatos, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2045 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba presupuesto municipal año 2018; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un "CONTRATO SUMINISTRO REPUESTOS, MANTENCION Y MANO DE OBRA RETROEXCAVADORA JCB" la presente Licitación.
- 2.- Apruébense las bases administrativas y demás antecedentes de la presente Licitación.
- 3.- Los fondos de la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ALVAREZ BARRIA.
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ.
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Direc. De adm. Y Finanzas
 - Caminos
 - Unidad de Control
 - Transparencia
- CIVG/MAB/RCC/asdg.